



**RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2021 POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA LA CÁTEDRA INDITEX DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EN LA UNIVERSIDAD DE DHAKA (BANGLADESH)**

Finalizado el proceso de selección para la contratación de personal y la formación de una lista de espera para la cobertura temporal de personal para la Cátedra Inditex de Lengua y Cultura Españolas en la Universidad de Dhaka (Bangladesh) y, una vez recibida la propuesta de la Comisión de selección,

Esta Gerencia, en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), modificados por el Decreto 194/2007, de 11 de octubre, y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral de 14 de enero de 2020, resuelve hacer pública, en el anexo que se acompaña, la relación definitiva de candidatos seleccionados para la contratación laboral de cuatro puestos de personal docente y formación de una lista de espera por orden de prelación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

Firmado digitalmente por el Gerente

Ramón del Valle López

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0pNDDzZ6TTcKWQppAzFvjg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	XERENTE - Ramón Alberto Del Valle López	Firmado	12/08/2021 13:44:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/0pNDDzZ6TTcKWQppAzFvjg==">https://sede.udc.gal/services/validation/0pNDDzZ6TTcKWQppAzFvjg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ANEXO

N.º candidatos	Apellidos	Nombre	Total
1	Rodríguez Martín	Sergio	<b>81.50</b>
2	Rodrigo Mateu	Amparo	<b>76.50</b>
3	Álvarez Montero	Noa	<b>68.50</b>
4	Vivanco Izquierdo	Miguel	<b>65.50</b>
5	Arche Claudio	Rodrigo	<b>65</b>
6	Moreno-Arrones Delgado	J. Carlos	<b>62.50</b>
7	González Portela	Mª Reyes	<b>60</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0pNDDzZ6TTcKWQppAzFvjg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	XERENTE - Ramón Alberto Del Valle López	Firmado	12/08/2021 13:44:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/0pNDDzZ6TTcKWQppAzFvjg==">https://sede.udc.gal/services/validation/0pNDDzZ6TTcKWQppAzFvjg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

